


Página 1 de 1	PROCEDIMIENTO ELABORACIÓN EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0022		
Fecha: 19-08-2015	APROBACIÓN GARANTÍA ÚNICA	
Versión: 2		

POLICÍA NACIONAL - DEPARTAMENTO DE POLICÍA QUINDÍO

EL COMANDANTE DEL DEPARTAMENTO POLICÍA QUINDÍO DE LA POLICÍA NACIONAL, EN USO DE LAS FACULTADES LEGALES OTORGADAS MEDIANTE RESOLUCIÓN MINISTERIAL No 1234 DE FECHA 17 DE ABRIL DE 2024, Y LA RESOLUCIÓN DE DELEGACIÓN NO 00011 DEL 02 DE ENERO DE 2025, ADICIONADA Y MODIFICADA POR LA RESOLUCIÓN 00364 DEL 12/02/2025, EN DESARROLLO DE LO CONSAGRADO EN LOS ARTÍCULOS 7 Y 23 DE LA LEY 1150 DE 2007 Y EL DECRETO 1082 DE 2015 REFERENTES A LA APROBACIÓN DE LA GARANTÍA ÚNICA

CONTRATO N° 144318 de fecha 01/04/2025

CONTRATISTA: MORACI GROUP SAS

OBJETO DEL CONTRATO: ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE AUTOPARTES SEGMENTO DE LLANTAS PARA VEHÍCULOS Y MOTOCICLETAS DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA QUINDÍO, A TRAVÉS DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS CCE-286-AMP-2020, LOTE II

VALOR INICIAL CONTRATO: \$ 239.329.111,00

VALOR TOTAL DEL CONTRATO \$ 239.329.111,00

COMPAÑÍA ASEGURADORA: COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

POLIZA DE CUMPLIMIENTO No.: 28408282 expedida 01/04/2025

Descripción del Amparo	Porcentaje	Valor Asegurado	Vigencia (Día - Mes - Año)	
			Desde	Hasta
Cumplimiento del Contrato	10%	\$ 23.932.911,10	1/04/2025	15/05/2026
Calidad del Servicio	10%	\$ 23.932.911,10	1/04/2025	15/11/2026
Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	5%	\$ 11.966.455,55	1/04/2025	15/11/2028
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	10%	\$ 23.932.911,10	1/04/2025	15/11/2026

La póliza ampara el cumplimiento del Contrato, el pago del valor de las multas y de la cláusula penal pecuniaria convenida; y que la entidad aseguradora renuncia al beneficio de excusión.

Por encontrarse expedida en debida forma, de conformidad con lo exigido en el contrato de la referencia, se aprueba la póliza de garantía única.

Para constancia se firma en Armenia (Quindío), a los

Firma



Coronel LUIS FERNANDO ATUESTA ZÁRATE

Comandante Departamento de Policía Quindío

Elaborado: CT. Yeimi Paola Huertas García - Jefe de contratos DEQUI

Revisado: IT. Segundo Hernández Linares - Asesor Jurídico DEQUI

Revisado: MY. Edward Gustavo Vallejo Sánchez- Jefe Administrativo DEQUI

Aprobado: TC. Gustavo Adolfo Chaparro Guerrero - Subcomandante DEQUI

NIT 860.027.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Código de Seguridad: 6BR/IgBp3fxuAsK4hKW/nA==

No. PÓLIZA	BQ-100108849	No. ANEXO	1	No. CERTIFICADO	28488448	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	04/04/2025	SUC. EXPEDIDORA	BARRANQUILLA
VIGENCIA DESDE	09:00 Horas Del	01/04/2025	VIGENCIA HASTA	24:00 Horas Del	15/11/2028	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE	N/A
						VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	N/A
TOMADOR	MORARCI GROUP SAS			No. DOC. IDENTIDAD	900.110.012-5		
DIRECCIÓN	CRA 43 N 62-24			TELÉFONO	3223596523		
ASEGURADO	DEPARTAMENTO DE POLICIA QUINDIO			No. DOC. IDENTIDAD	800.140.986-9		
DIRECCIÓN	AVENIDA CENTENARIO CALLE 2 NORTE			TELÉFONO	7383988		
BENEFICIARIO	DEPARTAMENTO DE POLICIA QUINDIO			No. DOC. IDENTIDAD	800.140.986-9		
DIRECCIÓN	AVENIDA CENTENARIO CALLE 2 NORTE			TELÉFONO	7383988		

OBJETO DE CONTRATO

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SEGUN MODIFICACION DE FECHA 01/04/2025 SE ADICIONA LA SUMA DE \$19.843.964 QUEDANDO EL NUEVO VALOR DEL CONTRATO EN LA SUMA DE \$239.329.111.
LOS DEMAS TERMINOS, CLAUSULAS Y CONDICIONES CONTINUAN VIGENTES.

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No.144318 , CUYO OBJETO ES

ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE AUTOPARTES SEGMENTO DE LLANTAS PARA VEHÍCULOS Y MOTOCICLETAS DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA QUINDÍO, A TRAVÉS DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS CCE-286-AMP-2020, LOTE II.

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADAS	VALOR PRIMAS
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 01/04/2025	24:00 Horas Del 15/05/2026	25.932.912,00	4.003,00
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 01/04/2025	24:00 Horas Del 15/11/2028	11.906.456,00	6.478,00
CALIDAD DEL SERVICIO	00:00 Horas Del 01/04/2025	24:00 Horas Del 15/11/2026	23.932.912,00	5.803,00
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO	00:00 Horas Del 01/04/2025	24:00 Horas Del 15/11/2026	23.932.912,00	37.896,00
TOTAL ASEGURADO			\$ 83.765.192,00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
CONASEGUROS EXPRESS LTDA	AGENCIAS	100,00

PRIMA BRUTA	\$	54.180,00
DESCUENTOS	\$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	\$	54.180,00
GASTOS EXP.	\$	0,00
IVA	\$	10.294,00
TOTAL A PAGAR	\$	64.474,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO				
COMPAÑIA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

CONVENIO DE PAGO DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 04/04/2025

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA POLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO, DIGITA EL NÚMERO DEL CERTIFICADO QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIEN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 O LINEA EN BOGOTÁ 327 47 12/13.

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 52 DE LA LEY 45 DE 1990, LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑIA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.

EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑIA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO
C.C. 52.646.070

[Firma manuscrita]
TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
• Nacional: 01 8000 111 935
• Bogotá: 327 4712 - 327 4713



Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

No. PÓLIZA	BQ-100100849	No. ANEXO	1	No. CERTIFICADO	28408448	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	04/04/2025	SUC. EXPEDIDORA	BARRANQUILLA
VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA
00:00 Horas Del	01/04/2025	24:00 Horas Del	15/11/2028		N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES
VIGENCIAS GLOBALES

- CUMPLIMIENTO: VIGENCIA DESDE 01/04/2025 HASTA 15/05/2026
- PRESTACIONES SOCIALES: VIGENCIA DESDE 01/04/2025 HASTA 15/11/2028
- CALIDAD DEL SERVICIO: DESDE 01/04/2025 HASTA 15/11/2026
- CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO: DESDE 01/04/2025 HASTA 15/11/2026

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:

Página web: www.segurosmondial.com.co

Correo electrónico: mondial@segurosmondial.com.co

Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 01800111935"



LA COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

CERTIFICA:

Que la garantía de Cumplimiento contenida en la póliza BQ-100100849 y endoso, 1 cuyo afianzado es: MORARCI GROUP SAS Asegurado o Beneficiario: DEPARTAMENTO DE POLICIA QUINDIO / DEPARTAMENTO DE POLICIA QUINDIO , expedida por la Compañía en 04/04/2025, no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del Tomador o de la Compañía.

BARRANQUILLA a los 04 días del mes ABRIL del año 2025.



Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.

